



## JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3468**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante (s) : Banco de Occidente  
Demandado (s) : Fernando Velásquez  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00441-00**

La Unión Valle, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco Pichincha, Scotiabank, Banco de Bogotá, Banco Finandina y Bancoomeva en la que informan que el demandado no posee vínculos o productos con esas entidades.

[017RespuestaPichincha](#)

[018RespuestaScotiaBank](#)

[019RespuestaBancodeBogota](#)

[020RespuestaFinandina](#)

[021RespuestaBancoomeva](#)

### Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48f7025b59e2a499690fa1929817c259ec09ee7b58aba2d6ff1213fce8ecfd87**

Documento generado en 30/11/2022 04:22:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>